

## RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD SAN JORGE 2025-2026

De acuerdo con la convocatoria realizada el día 30 de abril de 2025 por la que se convocaban **ayudas a proyectos de divulgación científica** para el curso 2025-2026 con una partida presupuestaria de 9.000 euros, se comunica que se han recibido 13 solicitudes, siendo todas ellas admitidas a evaluación tras la revisión del cumplimiento de los requisitos de la convocatoria.

En base a los criterios de evaluación **SE RESUELVE** conceder ocho ayudas según lo dispuesto en la siguiente tabla y según disponibilidad presupuestaria:

Proyectos de divulgación	Valoración	Concedido
Micromundo	95	2.000 €
Influen.CELLS: escuela divulgadores	92	1.300 €
Explorando el poder de las plantas	85	450 €
Prompt Engineering	81	800 €
Plataforma Digital	78	1.100 €
Jornadas Lingüística aplicada	76	1.200 €
Diversidad Cultural	74	1.250 €
I Simposio de Trabajo Integral en Salud Mental	72	900 €
		<b>9.000 €</b>

Accesibilidad sin barreras	68	0 €
Medicina Gráfica	66	0 €
Congreso inicio a la investigación	60	0 €
Congreso CONIVIP	55	0 €
IV Jornadas Leer y Escribir en el siglo XXI	52	0 €

Las ayudas están destinadas al proyecto de divulgación presentado, para adquirir materiales y recursos para su desarrollo. El periodo para ejecutar el gasto y las actividades es hasta el 31 de agosto de 2026.



## **RECLAMACIONES**

Se otorga un plazo de tres días hábiles desde la publicación de esta resolución para posibles reclamaciones a través del correo [ucc@usj.es](mailto:ucc@usj.es).

## **ACEPTACIÓN**

Los beneficiarios tendrán de plazo hasta el **18 de junio de 2025** para remitir su aceptación o renuncia de la ayuda a la cuenta de correo electrónico [ucc@usj.es](mailto:ucc@usj.es) indicando en el asunto del correo: Ayuda Proyecto Divulgación.

Una vez aceptada la ayuda, la UCC se pondrán en contacto con los beneficiarios para indicarles los trámites a seguir.

En Villanueva de Gállego, a fecha de firma electrónica